

ACTA N°19-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

CONVOCA: Alcaldesa Cantón Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa Robinzón
PRESIDE: Vice Alcalde cantón Esmeraldas, Prof. Silvio Burbano González,
en calidad de Alcalde Subrogante.

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Buenos días compañeros y compañeras, compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión de Concejo que está convocada el día de hoy a las 10H00 de la mañana, señor Secretario proceda a constatar el quórum.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señor vice Alcalde y señores Concejales del cantón Esmeraldas, procedo a tomar la asistencia.

- Con Memorando No. 101-GADMCE-VA-SBG-2019; suscrito por el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde (S) del Cantón Esmeraldas, Asunto: Principalizar Alterno; "En mi calidad de Alcalde Subrogante y acorde a lo establecido en el COOTAD se debe principalizar a mi Alterna la cual me permito solicitar a usted y por su intermedio al Cabildo principalizar a mi alterna señora amada Vanesa Mina para que actúe en la Sesión de concejo convocada para el día martes 24 de septiembre del 2019 a partir de las 10:00am.
- Con Memorando No. 034-CU-EC-GADMCE-2019; suscrito por el Dr. Ramón Echeverría, Concejales Urbano del Cantón Esmeraldas, Asunto: Principalizar Alterno; "Habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal para el martes 24 de septiembre del presente año a partir de las 10:00 am, me permito informar a usted que por motivos personales no podré asistir por lo cual solicito sea convocado mi Alterna la Economista Johana Cruz Tircio.
- Con Memorando-SC-CU-BLP-GADMCE-2019-011; suscrito por la Sra. Belinda Lara Perlaza, Concejales Urbana, Asunto: Justificación Inasistencia a Sesión de Concejo; "Manifiesto mi atento saludo y

por medio del presente, me dirijo a Usted Señora Alcaldesa y por su intermedio al Concejo en Pleno, expresando las debidas disculpas por no poder asistir a la Sesión de Concejo convocada para este martes 24 de septiembre del 2019, por cuanto me encuentro delicada de salud; adjunto el respectivo certificado médico que justifica mi inasistencia.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Lcda. Amada Mina Mina	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Econ. Johana Cruz Tircio	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		Ausente
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
	Total	9 Presentes	1 Ausente

Señor Alcalde con 9 miembros de concejo existe el quórum reglamentario.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Lectura del orden del día para el cual fuimos convocados compañeros.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predios municipales (SANTOS CARRAZCO, TENORIO APARICIO).
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación REESTRUCTURACION PARCELARIA manzanas 600, 605, 608 y nueva manzana.
- 4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de la aprobación de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
- 5.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de la aprobación de "CASO ESPECIAL".
- 6.- Pedido de autorización de negociación o venta de los terrenos de Propiedad Municipal de la manzana 009 y 031 del sector LAS PALMAS.

Queda a consideración el orden día.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Compañeros está en consideración el orden del día.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Una pregunta señor Alcalde subrogante y señores concejales, en la convocatoria que se hace el 20 de septiembre a nosotros como concejales, quisiera una explicación sobre el numeral 6 dice pedido de autorización de negociación o venta de los terrenos de propiedad municipal de la manzana 009 y 031 del sector de las palmas, me parece que la convocatoria o el orden del día debe ser específico y es ambiguo y yo quisiera una explicación de que quiere decir este tipo de punto aquí en el orden del día, si es autorización, si es venta de terreno..

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Compañeros yo creo que aquí no se si el secretario nos puede explicar en el tema de la redacción pero sin embargo le explico la intención como así se ha venido discutiendo compañeros frente a una necesidad de la comunidad de tener ese balneario regenerado, corresponde creo que a la redacción porque debe ser para el tema de venta porque hay una carta de intención de unos empresarios privados de poder adquirir esos



terrenos en función de ubicar una inversión allí, porque también leyendo los informes tanto de jurídico como de la comisión de terreno viene el tema sobre la base de la venta no de la negociación porque la negociación está establecida en la norma cuánto cuesta el metro cuadrado en ese espacio ahí no hay nada que negociar sino que de acuerdo a la normativa debe proceder a pagar quien quiere hacer la inversión.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR.- compañeros aparte de que no está claro el punto del orden del día las comisiones inmersas en este proyecto tienen que elevar su informe como lo hemos venido pidiendo desde un inicio que las comisiones pongan su informe por favor por lo menos de mayoría y aquí la documentación no sé si estoy errada no sé si algunos de ustedes tengan, pero no tengo la comisión de turismo que es una de las que está inmersa en este proyecto que dijimos que también iba a pasar su informe, entonces yo sí creo que la documentación tiene que llegar completa para poder aprobar este punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Para empezar simplemente es una autorización para negociación o venta, la palabra negociación va porque la misma empresa, hay la posibilidad de que el sitio denominado "el hueco" es donado por autoridad portuaria al municipio se facilita los trámites y esa sea la voluntad de que esa empresa a cambio haga ese proyecto de complejo deportivo en ese lugar que cuesta dos o tres meses más aproximadamente, entonces por eso se da la apertura de negociación o venta, ahora si el caso si hasta la fecha que se lleve a delante todo este proceso no se ha dado la donación lógicamente quedaría como venta pero aquí solamente está el informe de la comisión de terreno porque se habla de la negociación o venta de terreno más adelante se tendrá que presentar el proyecto turístico y allí ameritará el informe de la comisión de turismo, el de legislación, etc.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señor Alcalde yo sí quiero en este caso, que usted me lea el Art. 60 Atribuciones del Alcalde, literal j

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Proceda señor Secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- **Literal j;** "Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Yo soy de la comisión de turismo y a nosotros no nos ha llegado ningún documento, soy vocal, simplemente nos enviaron un informe para que



nosotros firmemos en donde dijimos que aquí no existe ningún habilitante, aquí nos dice que hay que firmar porque supuestamente hoy día se iba a dar la apertura para el tema del proyecto, no se quien lo hizo a mi le llego esto a mi correo y se los puedo leer; Memorando en respuesta en el que se solicita la sugerencia sobre el proyecto de construcción del malecón denominado marítimo las palmas en nuestra calidad de concejales urbanos miembros de la comisión de turismo exigimos lo siguiente, aquí hay algo redactado compañeros déjeme finalizar para que podamos hacer el debate en base a lo que nosotros hemos presentado hemos hablado en derecho, supuestamente hoy nosotros debíamos entregar un informe, como no lo firmamos no aparecemos nosotros con el criterio que queríamos dar y porque digo esto, porque aquí aparece que la comisión de terreno dice sugerir aprobación de proyecto marítimo las palmas, asunto, yo quisiera saber en qué parte de la ley la comisión de terreno sugiere la aprobación de un proyecto porque eso es lo que está aquí en el habilitante en el punto 6, yo no estoy diciendo algo fuera de la ley, estamos hablando del tema de la comisión de un paseo las palmas el cual todos debemos estar de acuerdo pero hagamos las cosas respetando las decisiones del concejo porque aquí nos dieron responsabilidades en las comisiones, no parece lógico que nos llamen a una reunión el día jueves y porque no firmemos ya aparece otra comisión aquí, yo tengo la convocatoria que hicimos el día lunes donde nos reunimos con el compañero Miguel Alarcón, la compañera Belinda Lara y quien les habla, donde supuestamente nosotros íbamos a presentar un informe y no se encuentra aquí, aquí aparece la comisión de terreno y esta resolución informe 003-SK-PC-HVPQT que tiene que ver la comisión de terreno con todo respeto a los compañeros de la comisión de terreno pero creo que es un pedido compañeros si usted me permite de la mayoría de los concejales que nos ponen en una comisión y que no hacemos absolutamente nada porque no se respeta la decisión que nos dio el concejo, yo si pido compañeros que hagamos las cosas respetando cada una de las competencias que nosotros tenemos en las diferentes comisiones de ahí compañeros mi voto siempre será a favor del desarrollo de Esmeraldas pero si respetemos las comisiones que nosotros tenemos, es lo único que pido.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Bien compañeros yo creo que el evento o el proceso si requiere de toda una serie de habilitantes allí si va en una primera etapa que es aprobar el tema de la venta de los terrenos y si le corresponde a la comisión, hubo una socialización que se hizo en el ECU 911, no participe de la misma pero si se hizo sobre este tema, compañeros, considero que en el siguiente paso porque hoy no se define tiene que ser sobre la base que tanto terreno como la comisión de medio ambiente, comisión de turismo deben establecer sus informes pero ahora estamos hablando de una situación específica sobre la venta para ubicar los precios del valor



de la tierra para los posesionarios que se encuentran allí ubicados compañeros para dar el siguiente paso porque este es un proceso que tenemos que ir cumpliéndolo compañeros y compañeras.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR.-

Compañeros por la experiencia que nosotros ya tenemos en concejo, nosotros tenemos que llegar a este tipo de cesiones con la documentación que nos habilita para tomar cualquier decisión, no podemos irnos al baile y no cepillarnos el cabello y salir del bailo he irnos a cepillar el cabello pues ya la fiesta paso, compañeros, como nosotros vamos a aprobar que se vendan los terrenos ya para el proyecto y después nosotros vamos a tener conocimiento de lo que es el proyecto, los habilitantes, los informes, ósea, eso es por lógica, me sorprende que el vice alcalde que ahorita es el Alcalde encargado me diga que después de nosotros haber aprobado la venta de terreno para el proyecto, tenemos que conocer el proyecto y todos los habilitantes, no es así compañero, por eso mire, nadie se opondrá y que quede claro, yo no me estoy oponiendo al proyecto de regeneración de las palmas porque es un proyecto que tiene que darse ya y mucho menos a algo de compensación que es el complejo deportivo pero definitivamente tenemos que corregir errores que estamos cometiendo de que las comisiones están siendo aludidas se puede decir lo mismo que está pasando en tránsito que eso no hay que desconocerlo y que nosotros sigamos aprobando solamente porque los directores o porque se nos antoja aprobar los proyectos importantísimos para Esmeraldas por ello compañeros sin oponerme a la regeneración del balneario Las Palmas y que sea lo más pronto posible, reitero sin oponerme, porque es un proyecto de los esmeraldeños y para los esmeraldeños, ELEVO A MOCION QUE ESTE ULTIMO PUNTO del orden del día compañeros NO sea aprobado en esta cesión sino que se la deje cuando se complete la documentación.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

compañero Vice alcalde, compañeros concejales, yo creo que aquí hay algunas cosas que efectivamente pueden que no estén establecidas, pero también aquí hay cosas como que hay compañeros concejales que se arman para venir justamente a la sesión de concejo y hacer enfrentamientos, yo creo que si tienen los habilitantes los compañeros tienen la calidad la fuerza como concejales y su posición como fiscalizadores de ver que es lo que está sucediendo porque aquí está la documentación, yo he mandado a solicitar no sé porque dicen que aquí no tiene nada que ver la comisión de terreno, porque que mandar a solicitar todos los informes correspondientes que son avalúo, catastro, suelo, planificación, riesgo y el mismo turismo que ustedes ven no sé si usted señor secretario le habrá ubicado esos habilitantes a los compañeros concejales, entonces como se trata de venta por eso corresponde a la comisión de terrenos y sobre esa base hemos emitido un informe, a nosotros si ustedes quieren y tienen como votar porque ahí vimos algo, no sé, yo no quiero pensar compañeros otras cosas, pero bueno, así es esto, yo esperaba que mi compañera concejala este presente no sabía de su enfermedad, pero bueno, si ustedes consideran podemos someter a votación y lo podemos dejar para cuando ustedes quieran, todos los argumentos, todos los documentos hasta que los encuentren no hay ningún problema, pero compañeros yo lo que digo es que no nos armemos para venir sesión y querer desbaratar toda la situación, nosotros busquemos los argumentos necesarios



como fiscalizadores, como concejales compañeros también para plantear los problemas que pueda tener tal o x comisión o todo lo que puede suceder en ese proceso de compra o venta de ese predio municipal, pero compañeros no hay problema porque aquí muchas veces también se plantea cuando hay un tratamiento de terreno todo es plata, plata, ya dejemos compañeros eso, porque ya paso esa administración donde sucedían esas cosas y en esta no va a suceder, me refiero específicamente a esto de venta de terreno y esas situaciones porque todo eso se da, todo eso se especula compañeros, entonces se piensa que todo es plata, plata, como paso en la administración anterior.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Se ha puesto en consideración el orden del día compañeros para el cual fuimos convocados

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- La compañera elevo a moción compañero alcalde subrogante y me gustaría que se reforme el orden del día, lo que está pidiendo ella.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- De acuerdo a la ley compañero no se puede, el orden del día si puede reformar, pero ella está pidiendo que esto se trate para otra sesión, si ustedes gustan lo votan en contra eso es otra cosa compañero, esta puesto en consideración el orden del día.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-Yo siempre le digo y doy esa sana sugerencia compañero Paulino no caiga usted en esa, ósea, llevemos en buen ánimo este concejo, no caigamos en esas provocaciones, esa falta de respeto entre uno y otro concejal, esto si el pueblo ve, este concejo debe caracterizarse por altura, ustedes que son parte de esta nueva administración están marcando otra imagen, esa imagen debe reflejarse también en este concejo, si hay discrepancia es normal compañeros aquí no estamos nosotros debatiendo no en un partido político aquí es un concejo municipal que está representando un sector, no debemos de caer en estos dimes y diretes, es fácil compañeros si no se quiere reformar sino se quiere tomar en cuenta mire ahí está claro compañero Silvio el espíritu no es que no se invierta, el espíritu es que se invierta que la inversión privada venga el motivo es como se dan los procedimientos, yo le dije el otro día a la señora alcaldesa debe crearse un equipo jurídico que lo ayude al compañero secretario, esto no es de hacer informe por hacer si quedamos nosotros el otro día que vinieron los inversionista que debe haber un informe turístico, yo me recuerdo bien y no veo el informe de la compañera Belinda Lara aquí solo veo el informe suyo si habíamos quedado que la comisión de terreno, falta el de la comisión de turismo, falta el de terreno y mientras falte un informe yo creo no va a ser procedente seguir con esta buena propuesta que viene el inversionista en tal caso yo quiero llamar a este concejo a la serenidad si vemos que



no se puede incorporar es fácil compañeros el código de parlamento legislativo nos da no aprobamos el orden del día para que se suspenda la sesión de concejo, sino quieren incorporar aquí somos democráticos no se aprueba ningún orden del día en votación y no evitamos estos dinos y directes, tenga esa cordialidad compañero Silvio usted ahora que está encargado en esta sesión de concejo y sometemos a votación si la compañera no quiere que se incluya ese punto se vota que no se apruebe el orden del día, eso es lo que yo quería por apaciguar y bajar los ánimos de la sesión.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- La ley es clara compañero se puede modificar el orden del día pero no la puedes excluir, entonces si es que nos inteligenciamos de la ley eso lo establece para eso fuimos convocados, así lo establece la ley por eso se puede solamente en el orden del día incorporar por mayoría pero de ahí no procede compañero, esta elevado a moción compañeros.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Compañero secretario y compañero alcalde subrogante que quede claro cuando nosotros hemos tenido algún inconveniente o ha faltado algún habilitante a la comisión del compañero que preside y lo ha hecho muy bien el compañero Paulino nosotros hemos sido solidarios y le hemos dicho complete y aquí le vamos a dar el voto hoy lo que estamos pidiendo compañeros es correcto, el pueblo nos eligió de la misma manera que llegamos casi todos los que estamos aquí en el pleno del concejo y ustedes porque no fue una decisión de muchos de nosotros estar en varias comisiones nos pusieron ahí, las comisiones son de trabajo entonces lo que estamos pidiendo es lo lógico que nosotros estemos presente en los informes porque es lo lógico compañero no podemos permitir que pase lo que está pasando en tránsito pues, aquí no estamos en contra de la inversión, aquí no estamos en contra del desarrollo de Esmeraldas pero sí creo que hay que tener más coherencia en cuanto a los informes que hace falta, completar y más aún cuando fuimos convocados, porque aquí tengo yo lo que supuestamente nos habían redactado para que firmemos y como no quisimos firmar ahora si ya no vale la comisión de turismo y pongamos a X o Y persona, así no se puede trabajar compañeros por eso es nuestra molestia y por eso yo creo que el orden del día en este caso, no se acepta la moción dice el compañero Alcalde, me gustaría...en que parte dice, no eso dígame al que le corresponde leer, apoyo la moción de la compañera.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- No es que es mi capricho, es la norma, el Art. 318 si ustedes leen, y porque yo conozco y le pedí al secretario sé que se deje para otra sesión, que se la excluya.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Elevo a moción que sea aprobado el orden del día.

CONCEJAL ALTERNA CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.-
Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE (S), PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Compañeros hay una moción y tiene apoyo que se apruebe el orden del día. Señor secretario proceda a tomar votación.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Se procede con la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		En Contra
2	Lcda. Amada Mina Mina.- Apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		En Contra
4	Econ. Johana Cruz Tircio		En Contra
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Ausente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez		En Contra
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Solidario con nuestros compañeros		En Contra
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	4 A Favor	5 En Contra

Señora Alcalde con 4 votos a favor y 5 en contra, no se aprueba el orden del día.

RESOLUCION N°001.- Con 4 votos a favor y 5 votos en contra, al no existir mayoría absoluta de los integrantes para aprobación del orden del día, de acuerdo al Art. 318 de la COOTAD, **RESUELVE.-** De acuerdo a la normativa legal Art. 318 de la COOTAD y al no existir la votación



mayoritaria absoluta de sus integrantes para el efecto de aprobación del orden del día, la sesión ordinaria convocada para el día de hoy 24 de septiembre del año 2019, queda invalidada.

Clausurada la sesión.

Sin otro punto más que tratar siendo las 10h45, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde subrogante del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Orama Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO